

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN Sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
1119
Fecha de Aprobación
03/01/2012
ROL S.I.I
1217 - 45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº **S.R.D.O.M. 8454/2011**
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº **5410/2010**
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a **HABILITACIÓN DE LOCAL COMERCIAL (EMPORIO LA ROSA, 1º PISO)**
 ubicada en calle/avenida/camino **AGUAS CLARAS** Nº **1700 - LOCAL 3**
 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector _____
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 122 (LGUC)

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PURRANQUE LTDA.	76.221.740-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANUAR ROBERTO KHALILYEH KHAMIS	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO VERDUGO MARTINEZ	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
RENE MORENO GUTERREZ	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

h

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (HABILITACIÓN)	DESTINO
PMO – N° 497	18/11/2010	98,00	LOCAL COMERCIAL

RESOLUCIÓN N°	FECHA
(En caso de modificación aprobada)	

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

X	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
X	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- LIBRO DE OBRAS S/N° DE FECHA 22/11/2011, EMITIDO POR LA EMPRESA MVM+ARQUITECTOS , ARQ.RESPON. MARCO VERDUGO M.
- CERTIFICADO DOTACION DE ALCANTARILLADO, EMITIDO POR AGUAS ANDINAS N° 16040 DE FECHA 18/11/2011, INST.RENE MORENO G.
- CERTIFICADO DOTACION DE AGUA POTABLE, EMITIDO POR AGUAS ANDINAS N° 16040 DE FECHA 18/11/2011, INST. RENE MORENO G.
- CERTIFICADO INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 N° 532005 DE FECHA 14/04/2011, INST. RODRIGO CEBALLOS MONJE
- CERTIFICADO S/N° DE FECHA 10/11/2011 DE LA EMPRESA INPROYECT LTDA. POR SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN INSTALADO EN EL LOCAL DE EMPORIO LA ROSA, RESPONSABLE DE INST. MARCELO FERNANDEZ

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Según Permiso de Obra Menor N° 66 de fecha 01/09/2011 y Recepción Final Parcial N° 1117 del 02/12/2011, se deja sin efecto el Art. 124° de la L.G.U. y C., otorgado en el Permiso N° 12.610 de fecha 06/12/2005 y Recepción Final N° 924 del 31/03/2010, conforme al Art 15° del P.R.C., que benefició el proyecto en un aumento de 0,1 del coeficiente de Ocupación de Suelo por Obras de Soterramientos de Instalaciones
- 2.- El Permiso de esta Recepción Final autoriza a ocupar área de antejardín de 33,00 m², señalados en planos para emplazamiento de mesas, área que debe quedar sin edificar. Solo utilización de toldos tipo paraguas.

TOTAL SUPERFICIE DE HABILITACIÓN RECEPCIONADA = 98,00 m²

CLE/ JGS


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE